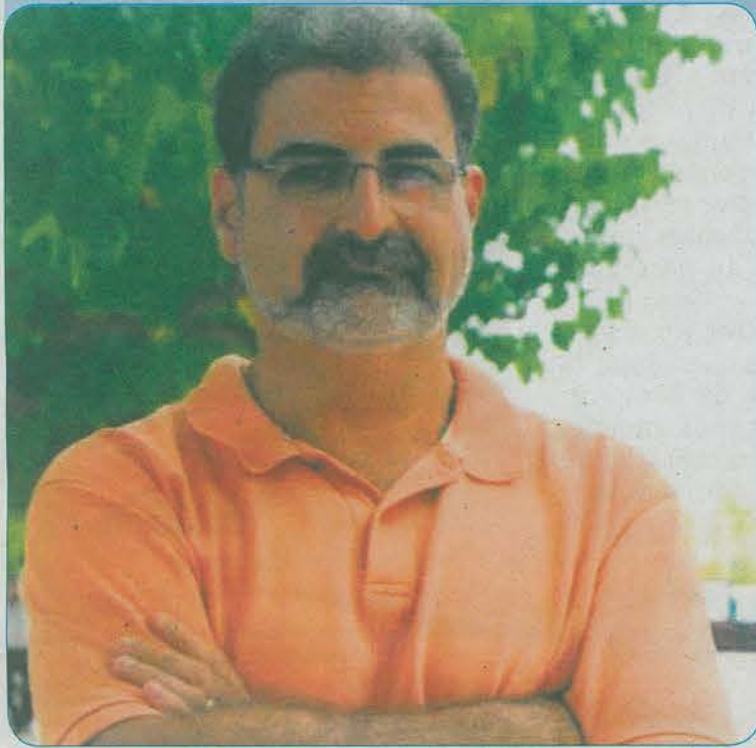


“Nuestro objetivo es construir un municipio próspero, justo, solidario y participativo”

José Manuel García Bravo

Portavoz del grupo municipal de Democracia 3.0



1- ¿Cómo definiría su partido, Democracia 3.0?

Democracia 3.0 es un partido de ámbito autonómico, por cuestiones de registro, pero centrado en exclusiva en el ámbito local de Sant Andreu de la Barca. Democracia 3.0 nació para dar respuesta a los ciudadanos que no se sentían representados por ninguno de los partidos políticos existentes en el panorama político de Sant Andreu de la Barca. Es una organización abierta para todas aquellas personas y sectores sociales que defienden la honradez como principio básico de actuación y por lo tanto los perfiles son diversos porque el objetivo es Sant Andreu de la Barca y dar servicio a sus ciudadanos, por encima de otras aspiraciones políticas. Somos una organización constituida por ciudadanos de Sant Andreu de la Barca, que persiguen el bienestar y la defensa de los derechos de los ciudadanos de este municipio.

2- ¿Qué valoración hace del trabajo de su grupo municipal durante estos tres años de legislatura?

Democracia 3.0 ejerce la oposición política de Sant Andreu de la Barca. Eso no significa que estemos en contra de todo lo que el equipo de gobierno municipal lleva a cabo. Como formación política nos hemos obligado a realizar cinco cometidos esenciales: **Uno**, apoyar, y en la medida de lo posible mejorar, todas aquellas propuestas del equipo de gobierno del Ayuntamiento que representen una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

Dos, la defensa de los derechos de los ciudadanos de Sant Andreu de la Barca y que la administración, su Ayuntamiento, respete esos derechos. **Tres**, informar a la ciudadanía de la actuación municipal y fomentar su espíritu crítico. **Cuatro**, hacer de oposición poniendo en evidencia las situaciones que a nuestro juicio son irregularidades o mera propaganda electoral. En nuestra actuación exigimos el máximo respeto al marco normativo, con sus virtudes y deficiencias, que iguala o debería igualar a todos los ciudadanos ante la ley. Y **cinco**, estar en contacto con la ciudadanía, escucharlos, informarlos, asesorarlos y defender todo aquello a lo que tienen derecho. Defendemos la democracia participativa en la que los ciudadanos puedan opinar, decidir y no sólo participar en democracia ejerciendo, o no, el voto cada cuatro años.

3- Son ya célebres sus batallas dialécticas con el alcalde en los plenos municipales. ¿Se siente escuchado o tenido en cuenta por el gobierno municipal?

Puede ser paradójico decir que no me escuchan, pero que me tienen en cuenta. Mi relación con el Alcalde se circunscribe a los plenos municipales, no tenemos contacto ni relación. No es producto de mi voluntad esta situación, pero parece que la de él sí. Soy consciente de que al Alcalde hay muchas cosas que no le gusta oír, soy consciente de que Democracia 3.0 es un partido incómodo para el Alcalde. Soy consciente de que la oposición de Democracia 3.0 es incómoda. Pero

que nadie tenga duda que es para mejorar el Sant Andreu de la Barca en el que vivimos.

4- Entre los asuntos más destacados que D3.0 ha destapado y llevado a pleno esta legislatura se encuentra el negocio fallido que el alcalde y el portavoz del PP intentaron llevar a cabo en Mozambique. ¿Qué le parece la forma en que se llevó y se cerró este asunto en el consistorio?

Por poner en evidencia esta situación en pleno y dentro de unos parámetros normales de discusión, el Alcalde decidió expulsarme del Pleno sin un motivo que lo justificara. A Democracia 3.0 no le quedan claros ciertos aspectos. Primero: el negar una situación que no tiene por qué ser ilegal. Segundo: el omitir la constitución de esas empresas en el registro de intereses y actividades que todos los concejales tenemos la obligación de cumplimentar al inicio de la legislatura, modificándolo en el transcurso de la misma si fuera necesario. Tercero: ¿tiene sentido montar una empresa con sede en Barcelona para la exportación de cava a Mozambique?, los objetivos de la empresa no son claros. Cuarto, y es la pregunta del millón: ¿se han utilizado los cargos públicos y la representación institucional como lanzadera de actividades privadas con las que se ha pretendido obtener a cambio unos ingresos económicos? Esta pregunta hasta la fecha nadie la ha contestado, ni tampoco el por qué de la presencia en todo esta situación de la embajadora mozambiqueña en España, del marido de ésta y de la pareja de la actual Teniente Alcalde de Hacienda.

5- Otro de los caballos de batalla de D3.0 en esta legislatura es la lucha contra las presuntas irregularidades cometidas en las contrataciones de los diferentes planes de empleo. ¿En qué se basa para denunciarlas?

Democracia 3.0 hasta la fecha ha venido denunciando que los planes de empleo del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca son subvencionados íntegramente por otras administraciones. Hemos defendido ante la Autoritat Catalana de Protecció de dades los derechos, en cuanto a pro-

tección de datos de carácter personal, de los trabajadores contratados. Nos dieron la razón. Desde hace dos años venimos reclamando los expedientes de contratación de estos trabajadores y el Ayuntamiento no los facilita. Hace meses que hemos recurrido al Síndic para que medie en esta situación y las contestaciones que recibe son parciales. Seguimos en el tema y el Síndic continúa ejerciendo su labor, una buena labor por cierto. Consideramos que todos los ciudadanos deben de tener igualdad de oportunidades para optar a una contratación pública y nos resistimos a la designación directa que durante años se ha hecho. Nos resistimos a que la militancia-afinidad política y el parentesco sean determinantes en la contratación por encima de la capacidad y de los méritos.

6- En cuanto a otra área, la de Urbanismo, ha habido ciertos aspectos que les han llevado a pedir recientemente, incluso, la dimisión del alcalde y el concejal titular de este ámbito. ¿Qué es lo que denuncia?

La gestión urbanística de Sant Andreu de la Barca tiene más sombras que luces. Continuas son las sentencias que recaen contra el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca por irregularidades en proyectos de reparcelación urbanística. Alguien se pregunta por qué el centro comercial Atrium está como está, cerrado al público. Alguien se pregunta por qué el teatro Núria Espert incrementó su coste de construcción de forma desorbitada. Alguien se pregunta por qué la piscina municipal no ha sido recepcionada por el Ayuntamiento tras varios años de puesta en servicio. Alguien se pregunta por qué la fiscalía ha abierto de oficio diligencias de investigación por la posible comisión de un delito relacionado con el urbanismo. Alguien se pregunta por qué se ha anunciado el desistimiento de constituir el marco urbanístico de una nueva superficie comercial en Sant Andreu de la Barca cuando los informes apuntan a que fue todo lo contrario y que desde el Ayuntamiento se modificó la propuesta aprobada en pleno para adecuarse a los requerimientos de la Comisión de Urbanismo del Área Metropolitana e intentar tirar el proyec-

to adelante.

7- La principal preocupación de los vecinos hoy en día es el paro. ¿Qué propondría usted para mejorar esta situación en la ciudad?

Los Ayuntamientos ni son empresas de colocación ni tienen competencias para generar empleo. Dicho esto cabe decir que las administraciones han destruido empresas, o son responsables de despidos en esas empresas, al demorar el pago de los servicios u obras que contrataban. Han muerto por falta de liquidez y las entidades bancarias contribuyeron a ello cortando de raíz el crédito. En Sant Andreu de la Barca no se ha presupuestado suficientemente el departamento de Fomento de la Ocupación y se ha esperado a recibir subvenciones de otras administraciones. La formación que impartimos, financiada con subvenciones, debe adecuarse a la realidad de las necesidades de las empresas. La inversión en nuestros polígonos industriales para adecuarlos a las necesidades de quienes pueden crear empleo, es fundamental. Es necesario mejorar las infraestructuras, la movilidad, el acceso a las redes de información y la cooperación mutua entre industriales y administración. Es necesario impulsar el comercio local, el comercio minorista, frente a las grandes superficies que generan empleo, sí, pero que también lo destruyen y en mayor medida. Siempre hemos apostado por el apoyo a los emprendedores y a la creación de un vivero de empresas. Y este aspecto me gustaría resaltarlo porque considero que desde el Ayuntamiento se está ofreciendo un buen servicio de asesoramiento a los emprendedores, emprendedores que sin embargo deciden implantarse en otros municipios donde les ofrecen mejores beneficios fiscales.

8- ¿Cuál es el modelo de ciudad para D3.0?

Un modelo de convivencia. Nuestro objetivo es construir un municipio próspero, justo, solidario y participativo, haciendo un uso eficiente del patrimonio y de los recursos que aportan los ciudadanos al presupuesto que gestiona el Ayuntamiento, e impidiendo la destrucción de nuestro entorno natural, cultural y social.